

M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL VEINTITRÉS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

En la ciudad de Guayaquil, a veintitrés días del mes de noviembre del año dos mil diecisiete, siendo las doce horas veintiocho minutos con la concurrencia del Abogado Jaime Nebot Saadi, Alcalde de Guayaquil, los señores Concejales que integran el Concejo Municipal y actuando en calidad de Secretaria de la Municipalidad, la Ab. Martha Herrera Granda, se inicia la Sesión Ordinaria convocada para el día de hoy. En este estado interviene **EL SEÑOR ALCALDE** quien expresa buenas tardes con todos, señoritas, señoras, señores Concejales y conciudadanos que han concurrido a la sesión; y dispone "Señora Secretaria, tenga la bondad de verificar el cuórum de Ley, para proceder a instalar la sesión".- **LA SEÑORA SECRETARIA**: "Sí señor Alcalde, procederemos a constatar el cuórum correspondiente a la Sesión Ordinaria que celebra este M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, el día de hoy jueves veintitrés de noviembre del año dos mil diecisiete: Sra. Lídice Aldas Giler, ausente; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, presente; Ab. Consuelo Flores Carrera, presente; Dr. Roberto Gilbert Febres-Cordero, presente; Msc. Susana González Rosado, presente; Lcdo. Carlos Luis Morales Benitez, presente; Lcdo. Luis Murillo Carranza, ausente; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, presente; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, presente; Sr. Jorge Pinto Yunes, presente; Sr. Cristian Salinas Pazmiño, presente; Ing. Manuel Samaniego Zamora, presente; Ing. Josué Sánchez Camposano, presente; Ab. Doménica Tabacchi Rendón, presente. Señor Alcalde, le informo a usted, que se encuentran presentes en la sesión doce (12) Concejales, en consecuencia existe el cuórum de Ley".- **EL SEÑOR ALCALDE**: "Se inicia por tanto, la sesión ordinaria correspondiente a este día, por haber el cuórum correspondiente. Sugiero comedidamente a algún concejal o concejala que presente una moción para aceptar la licencia que por el día de hoy solicita el señor Concejal Luis Murillo. Concejal Josué Sánchez".- **EL CONCEJAL SÁNCHEZ**: "Sí señor Alcalde, para pedirle una reforma al orden del día, para que se incluya como punto 1.1. la licencia presentada por el Concejal Luis Murillo, por el día de hoy, 23 de noviembre".- **EL SEÑOR ALCALDE**: "Moción del señor Concejal Josué Sánchez, apoyo de los Concejales Flores, Morales, Baquerizo y Navarro, tome votación señora Secretaria, proclame el resultado y prosiga poniendo en conocimiento y para resolución del Concejo el punto uno y uno uno del orden del día".- **LA SEÑORA SECRETARIA**: "Señor Alcalde, procedemos a tomar votación: Sra. Lídice Aldas Giler, ausente; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres-Cordero, a favor; Msc. Susana González Rosado, a favor; Lcdo. Carlos Luis Morales Benitez, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, ausente; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Sr. Cristian Salinas Pazmiño, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ing. Josué Sánchez Camposano, a favor; Ab. Doménica Tabacchi Rendón, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el Concejal Ing. Josué Sánchez Camposano, debidamente respaldada por los señores Concejales Flores, Morales, Baquerizo y Navarro, en el sentido de que se modifique el orden del día, para incluir como punto 1.1.- Conocimiento y resolución de la solicitud de licencia por el día jueves 23 de noviembre de 2017, presentada por el Concejal Lcdo. Luis Murillo Carranza, han votado a favor los doce (12) concejales presentes. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD, RESUELVE APROBAR LA MODIFICACION DEL ORDEN DEL DÍA PARA INCLUIR COMO PUNTO: 1.1.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LA SOLICITUD DE LICENCIA POR EL DÍA JUEVES 23 DE NOVIEMBRE DE 2017, PRESENTADA POR EL CONCEJAL LCDO. LUIS MURILLO CARRANZA**".- **EL SEÑOR ALCALDE**: "Sírvase poner en conocimiento y para resolución del Concejo, el punto uno y uno uno del orden

del día, señora Secretaria".- **LA SEÑORA SECRETARIA:** "PUNTO UNO Y UNO UNO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución de la solicitud de licencia presentada por la Concejala Lídice Aldas Giler, por el día **23 de noviembre de 2017**; y, **1.1.-** Conocimiento y resolución de la solicitud de licencia presentada por el Concejal Lcdo. Luis Murillo Carranza, por el día **23 de noviembre de 2017**".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "En consideración de ustedes y para su resolución este punto del orden del día. Concejala Consuelo Flores".- **LA CONCEJALA FLORES:** "Señor Alcalde, elevo a moción el punto uno y uno uno del orden del día".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Moción de la Concejala Flores, apoyada por los Concejales Pinto, Morales, Navarro, Salinas, Samaniego y Baquerizo. Tome votación señora Secretaria, proclame el resultado de la votación".- **LA SEÑORA SECRETARIA:** "Señor Alcalde, procedemos a tomar votación: Sra. Lídice Aldas Giler, ausente; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres-Cordero, a favor; Msc. Susana González Rosado, a favor; Lcdo. Carlos Luis Morales Benitez, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, ausente; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Sr. Cristian Salinas Pazmiño, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ing. Josué Sánchez Camposano, a favor; Ab. Doménica Tabacchi Rendón, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Ab. Consuelo Flores Carrera, debidamente respaldada por los señores Concejales Pinto, Morales, Navarro, Salinas, Samaniego y Baquerizo, en el sentido de que se apruebe el punto uno y uno uno del orden del día, han votado a favor los doce (12) Concejales presentes. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD, RESUELVE APROBAR LAS SOLICITUDES DE LICENCIA PRESENTADAS POR LOS SEÑORES CONCEJALES LÍDICE ALDAS GILER Y LCDO. LUIS MURILLO CARRANZA POR EL DÍA JUEVES 23 DE NOVIEMBRE DE 2017.** Una vez aprobada la licencia, con su venia señor Alcalde, se incorpora a la sesión el señor Concejal Msc. José Flores Sánchez, lo que para efecto de votación se encuentran trece (13) Concejales presentes".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Sírvase señora Secretaria, poner en conocimiento y para resolución del Concejo, el punto número dos del orden del día".- **LA SEÑORA SECRETARIA:** "PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del acta de la sesión ordinaria del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, celebrada el 16 de noviembre de 2017".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Recuerdo a las Concejales y Concejales que no hayan asistido a esa Sesión, su obligación de abstenerse. En consideración de ustedes este punto del orden del día. Concejal Gustavo Navarro".- **EL CONCEJAL NAVARRO:** "Señor Alcalde, elevo a moción el punto dos del orden del día".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Moción del Concejal Gustavo Navarro, con el apoyo de los Concejales Morales, Consuelo Flores, Nicolalde. Tome votación señora Secretaria, proclame el resultado de la votación y continúe con el punto tres del orden del día".- **LA SEÑORA SECRETARIA:** "Señor Alcalde, procedemos a tomar votación: Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Msc. José Flores Sánchez, abstención; Dr. Roberto Gilbert Febres-Cordero, abstención; Msc. Susana González Rosado, a favor; Lcdo. Carlos Luis Morales Benitez, a favor; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Sr. Cristian Salinas Pazmiño, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ing. Josué Sánchez Camposano, abstención; Ab. Doménica Tabacchi Rendón, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el Concejal Ing. Gustavo Navarro Guerrero, debidamente respaldada por los señores Concejales José Flores, Morales, Consuelo Flores, Nicolalde, en el sentido de que se apruebe el punto dos del orden del día, han votado a favor diez (10) Concejales y tres (3) abstenciones de los concejales Dr. Roberto Gilbert Febres-Cordero, Ing. Josué Sánchez Camposano y Msc. José Flores Sánchez. En consecuencia, **EL M. I.**



M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL 23 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2017 | 3

CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR MAYORÍA, RESUELVE APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL 16 DE NOVIEMBRE DE 2017.-

EL SEÑOR ALCALDE: "Sírvase poner en conocimiento y para resolución del Concejo, el punto tres del orden del día, señora Secretaria".-

LA SEÑORA SECRETARIA: "PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DÍA:

Conocimiento y Resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, en segundo debate del Proyecto de **ORDENANZA QUE REGULA LOS PROCESOS RELACIONADOS CON LA PREVENCIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL DENTRO DE LA JURISDICCIÓN DEL CANTÓN GUAYAQUIL**, de conformidad con lo prescrito en el Art. 322 del Código de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)".-

EL SEÑOR ALCALDE: "En consideración de ustedes y para su resolución el punto tres del orden del día. Concejales Josué Sánchez, Susana González".-

EL CONCEJAL SÁNCHEZ: "Señor Alcalde, para elevar a moción el punto tres del orden del día".-

EL SEÑOR ALCALDE: "Moción del Concejal Josué Sánchez, apoyo de los Concejales Nicolade, Flores, Morales, Baquerizo, González. Tome votación, señora Secretaria, proclame el resultado y ponga en conocimiento y para resolución del Concejo el cuarto punto del orden del día".-

LA SEÑORA SECRETARIA: "Señor Alcalde, procedemos a tomar votación: Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Msc. José Flores Sánchez, a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres-Cordero, a favor; Msc. Susana González Rosado, a favor; Lcdo. Carlos Luis Morales Benitez, a favor; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, abstención; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Sr. Cristian Salinas Pazmiño, abstención; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ing. Josué Sánchez Camposano, a favor; Ab. Doménica Tabacchi Rendón, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el Concejal Ing. Josué Sánchez Camposano, debidamente respaldada por los señores Concejales Nicolade, Flores, Morales, Baquerizo, González, en el sentido de que se apruebe el punto tres del orden del día, han votado a favor once (11) Concejales y dos (2) abstenciones de los Concejales Ing. Gustavo Navarro Guerrero y Cristian Salinas Pazmiño. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR MAYORÍA, RESUELVE APROBAR, EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE, LA ORDENANZA QUE REGULA LOS PROCESOS RELACIONADOS CON LA PREVENCIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL DENTRO DE LA JURISDICCIÓN DEL CANTÓN GUAYAQUIL, DE CONFORMIDAD CON LO PRESCRITO EN EL ART. 322 DEL CÓDIGO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD)**".-

EL SEÑOR ALCALDE: "Sírvase poner en conocimiento y resolución del Concejo, el punto cuatro del orden del día, señora Secretaria".-

LA SEÑORA SECRETARIA: "PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ordenanza de Autonomía y funcionamiento del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Guayaquil, de la **PROFORMA PRESUPUESTARIA DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018**".-

EL SEÑOR ALCALDE: "En conocimiento de ustedes el punto cuatro del orden del día. Concejal Samaniego".-

EL CONCEJAL SAMANIEGO: "Señor Alcalde, elevo a moción el punto cuatro del orden del día".-

EL SEÑOR ALCALDE: "Moción del Concejal Manuel Samaniego, apoyan los concejales Nicolalde, Flores, Morales, José Flores, González, Gilbert y Baquerizo. Tome votación y proclame el resultado señora Secretaria".-

LA SEÑORA SECRETARIA: "Señor Alcalde, procedemos a tomar votación: Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Msc. José Flores Sánchez, a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres-Cordero, a favor; Msc. Susana González Rosado, a favor; Lcdo.



Carlos Luis Morales Benitez, a favor; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Sr. Cristian Salinas Pazmiño, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ing. Josué Sánchez Camposano, a favor; Ab. Doménica Tabacchi Rendón, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el Concejal Ing. Manuel Samaniego Zamora, debidamente respaldada por los señores Concejales Nicolalde, Flores, Morales, José Flores, González, Gilbert y Baquerizo, en el sentido de que se apruebe el punto cuatro del orden del día, han votado a favor los trece (13) Concejales presentes. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD, RESUELVE APROBAR, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ART. 18 DE LA ORDENANZA DE AUTONOMÍA Y FUNCIONAMIENTO DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL, LA PROFORMA PRESUPUESTARIA DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018**.- EL SEÑOR ALCALDE: "Sírvese poner en conocimiento y resolución del Concejo, el punto cinco del orden del día, con sus seis numerales, señora Secretaria".- LA SEÑORA SECRETARIA: "PUNTO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA: Resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, por la que se aprueba el texto y se autoriza la suscripción de los siguientes instrumentos legales: **5.1. ACUERDO DE COMPROMISO DE PAGO A CELEBRARSE ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL), EL CONSORCIO "AEROSUSPENDIDO GUAYAQUIL POMA S.A.S y SOFRATESA INC."** y la EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO DE GUAYAQUIL EP., con la finalidad de que la Municipalidad reciba del Consorcio los valores de la comisión de compromiso y el costo de la opinión legal que suman un valor total de US\$194,971.37 y proceda con su pago a la Agencia Francesa de Desarrollo AFD. **5.2. CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA SEÑORA CECILIA MARIA VITERI CORREA DE USCOCOVICH**, que tiene por objeto formalizar la entrega de un aporte económico de US\$60,000.00 por parte de esta Municipalidad, para cubrir parte de los costos relativos a la organización y realización del proyecto denominado "Mi Semilla". **5.3 CONVENIO MODIFICATORIO AL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL CELEBRADO EL 9 DE JUNIO DEL 2017 ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA CÁMARA DE LA INDUSTRIA GRÁFICA DEL GUAYAS**, que tiene por objeto establecer respecto del Concurso de Afiches Cívicos denominado "Guayaquil Independiente, Guayaquil Libre, Ayer, Hoy y Siempre", que la fecha de su culminación está prevista para el **29 de noviembre del 2017**, con la ceremonia de premiación a los ganadores en el Salón de la Ciudad del Palacio Municipal. **5.4. CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA FUNDACIÓN AYUDA PARA ENFERMOS INCURABLES "A.E.I."**, que tiene por objeto formalizar la entrega de un aporte económico de US\$ 20,000.00 para cubrir parte de los costos de alimentación en el período de un año en la ejecución del proyecto **"ATENCIÓN CON CALIDAD Y CALIDEZ A PACIENTES EN ETAPA TERMINAL"**. **5.5 CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y EL COLEGIO DE INGENIEROS COMERCIALES DEL GUAYAS**, que tiene por objeto entregar el aporte económico de US\$4,000,00, para cubrir parte de los costos relativos a la organización y desarrollo en esta ciudad del programa deportivo-

8

M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL 23 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2017 | 5

recreativo denominado **PRIMERA CARRERA ATLÉTICA 2K-5K "EL PROFESIONAL Y SU FAMILIA CORREN"**, previsto llevarse a cabo el día **sábado 25 de noviembre del 2017**. **5.6. CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) y la ASOCIACIÓN COMUNITARIA "HILARTE" PROYECTO DENOMINADO "CONSTRUYENDO FAMILIAS Y COMUNIDADES PROTECTORAS" A TRAVÉS DE LA ESTRATEGIA DE REHABILITACIÓN CON BASE COMUNITARIA (RBC)**, que tiene por objeto formalizar la entrega de un aporte económico de US\$13,000.00, para cubrir parte de los costos que representa la ejecución del citado Proyecto, desde el 1 de diciembre del 2017 hasta el 30 de septiembre del 2018, dirigido a 100 personas con discapacidad y sus familias en situación de pobreza extrema que habitan en la Isla Trinitaria. **5.7 CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA SEÑORA IVETT KATHERINE FRANCO RAMOS (PROMOTORA DEL TORNEO DE SOFTBALL COPA MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL)**, que tiene por objeto la entrega de un aporte económico de US\$5,000.00 para la organización y ejecución del Campeonato Oficial Nacional Pre-Selectivo categoría absoluta denominado **"Copa Municipalidad de Guayaquil"**, a realizarse del **2 al 10 de diciembre del 2017**. **5.8 ADENDUM AMPLIATORIO AL CONVENIO DE COOPERACIÓN CELEBRADO EL 18 DE SEPTIEMBRE DE 2017 ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y EL COMITÉ POR LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS**, que tiene por objeto formalizar la entrega adicional de US\$18,000.00 para cubrir parte de los costos a generarse en el evento informativo, cultural y recreativo que se llevará a cabo el 24 de noviembre de 2017 en el Malecón 2000, respecto a las actividades **"Ferias de presentación de conocimientos, experiencias y compromisos contra la violencia de Género"** como parte del programa **"Formación de líderes comunitarios para la prevención de la violencia de género en la ciudad de Guayaquil"**, relacionado con la campaña **"Amiga ya no estás sola"**. **5.9 SEGUNDO ADENDUM AL CONVENIO INTERINSTITUCIONAL CELEBRADO EL 24 DE MARZO DEL 2017 ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL Y "GUAYAQUIL SIGLO XXI, FUNDACIÓN MUNICIPAL PARA LA REGENERACIÓN URBANA", RESPECTO DEL PRESUPUESTO DE OBRAS CORRESPONDIENTE AL AÑO DOS MIL DIECISIETE**, que tiene por objeto establecer la exclusión del Plan de Regeneración Urbana, la obra denominada **"Iglesia Catedral"**, la delegación para su ejecución y la entrega del monto de US\$669,859.91 correspondiente a la misma. Los recursos a ser transferidos a la citada Fundación, queda establecido en la suma de US\$20'897.177,52 para las obras correspondientes al presente ejercicio económico (año 2017), debiendo presentar a la Dirección Financiera Municipal la actualización del Cuadro del Presupuesto y cronograma para los pertinentes desembolsos mensuales".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "En consideración de ustedes y para su resolución el punto cinco del orden del día, con sus nueve numerales. Concejales Leopoldo Baquerizo, Gustavo Navarro, Luzmila Nicolalde y Roberto Gilbert. Una precisión de mi parte. En cuanto a la Curia y la Catedral, debo indicarles como ustedes conocen, con la Curia se puede celebrar convenio por su status especial. Por regeneración urbana, la Catedral que la hemos restaurado voluntariamente, más allá de que es patrimonio cultural, que no debió ser restaurada por nosotros por obligación, pero cuando se puede celebrar un convenio y vale la pena hacerlo, lo hacemos. Se habían aprobado 600 mil y pico dólares para el aire acondicionado de la Catedral, sin embargo, antes del accidente de la cruz, nosotros habíamos hecho un contrato para que se estudie la situación de la Catedral estructuralmente, se hizo ese informe y la Curia ha tomado la

decisión correcta, es proceder primero a reparar la infraestructura, entonces eso vale millón y pico de dólares y ellos han solicitado con buen criterio, que en vez de entregar dinero nosotros para el aire acondicionado, contribuyamos a la reparación de las estructuras con esa suma, la diferencia no es un problema nuestro, es de la Curia, así también como las bases de contratación integral que deben cumplir con la Ley y corresponden a ello, porque nosotros estamos haciendo un aporte minoritario y no por el total del contrato de reparación. Así que quería hacer esa explicación nada más. Concejal Baquerizo".- **EL CONCEJAL BAQUERIZO:** "Señor Alcalde, elevo a moción el punto cinco del orden del día, con sus nueve numerales".- **EL CONCEJAL NAVARRO:** "Sí señor Alcalde, señores Concejales, básicamente la explicación que nos acaba dar era pertinente, era a propósito de eso también, y dentro de nuestro presupuesto siempre habrá una oportunidad para seguir aportando, no solamente en el área de regeneración urbana, sino que esto 670 mil dólares, teniéndolos ya en presupuesto, se puede destinar señor Alcalde, en una obra emergente".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "No, hemos cambiado el destino de aire acondicionado a reparación de la Catedral, la misma suma".- **EL CONCEJAL NAVARRO:** "Lo otro, era solicitarle que esta horticultura terapéutica que hay una propuesta de la señora Uscocovich sea un poco más explicado y al mismo tiempo algo técnico, desconozco desde la perspectiva, se han hecho muchas estrategias para poder paliar los problemas de personas con diferentes tipo de patologías y en este caso con problemas de conducta en general. He leído la ficha técnica adjunta a propósito de ella, pero podemos ponderar en este momento, Dr. Gilbert, cuál podría ser el refuerzo para esto, me parece bastante interesante. He visto la experiencia internacional y me parece que Guayaquil siendo un referente de muchas soluciones en salud, pese a no ser su competencia, podríamos trasladarle esta experiencia a otros hospitales y a otras personas".- **EL CONCEJAL GILBERT:** "Claro que sí, señor Alcalde, con su venia. Personalmente, pienso que este es un aporte tremendamente positivo en su inicio, porque esta enfermedad maldita que lamentablemente existe desde hace muchos años, hay otros que se hacen de esta enfermedad los olvidadizos, pero este Alzheimer es una plaga, la plaga del Siglo actual y químicamente, farmacológicamente, quirúrgicamente tampoco existe una cura, lo que sí existe es alivio, disminuirla y ese anciano que vuelva a tener una calidad de vida aceptable. No ese anciano que le diga aquí está el Concejal y de repente qué fue lo me dijiste hijito, es terrible. Pero esa persona está sana corporal y físicamente, mentalmente no tiene cerebro ni para acordarse que dos segundos atrás le dijeron que habían hablado con el Concejal impulsador de este proyecto, pero se trata de evolucionar con este tipo de procedimientos, de entretenimiento de recuperar la mente, por ejemplo, muy sencillamente se dice, cómo se combate el alzheimer, si usted es diestro comience a ejercitarse desde ya con la mano izquierda, comience a lavarse los dientes con la mano izquierda, a escribir con la mano izquierda, a comenzar a desarrollar parte del cerebro del lado izquierdo que no está utilizado. Pero tampoco está científicamente probado, está siendo ensayado, esto está comenzando a ensayarse en todas partes del mundo y Guayaquil nunca se queda atrasada en relación a otras partes del mundo. Pienso que este proyecto es tremendamente positivo para aquellas personas que ya llegaron y padecen de esta situación, que algún día también a nosotros nos va a tocar, espero que no, apoyo y pido comedidamente a la Mesa Cantonal su apoyo para este proyecto que es para nuestros ancianos, y que ojalá dependiendo de la situación económica pueda institucionalizarse con algún monto, el mismo o parecido año a año".- **EL CONCEJAL NAVARRO:** "A propósito de ello señor Alcalde, en su momento cuando la Municipalidad trajo algunos técnicos de Silicon Valley, a darnos charlas a propósito de estas tecnologías que pueden implementarse en Gobiernos locales hablaban de esto y precisamente mencionaron a Bill Gates que acaba de dar cien millones de dólares de sus fondos a esta Fundación que lucha en pro de la mejora de

M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL 23 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2017 | 7

vida del Alzheimer, nosotros como Concejo Cantonal, repito, este valor de US\$60,000, el total de proyecto si no me equivoco costaba US\$130,000, yo entiendo que es por Ley".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Hay una contrapartida, entiendo que de la Junta de Beneficencia en este proyecto, este no es el total del proyecto, sino la parte que corresponde hacer a la persona con quien estamos haciendo el convenio, pero la Junta de Beneficencia aprobó también, incluyéndose en esta lucha del Alzheimer, una cantidad incluso superior".- **EL CONCEJAL GILBERT:** "El proyecto combinado, apoyado económicamente desde sus inicios en alto porcentaje por la M. I. Municipalidad de Guayaquil y es más viene otra enfermedad, quizás las cosas trágicas hay que mezclarlas con algo de broma, porque a veces reírse también dice que ayuda al espíritu, que hay una nueva enfermedad que se llama "franco deterioro", ya no es el Alzheimer, ahora es el franco deterioro".- **LA CONCEJALA NICOLALDE:** "Quisiera apoyar este punto con sus nueve numerales, apoyar lo que ha mencionado el Concejal Gustavo Navarro y Roberto Gilbert. Quisiera destacar el 5.8, mañana a las 5 de la tarde nos está convocando el Municipio de Guayaquil, es un llamado para todas las mujeres de Guayaquil, mañana se presenta a través de la vocera de esta campaña "Amiga ya no estás sola", la señorita Dallyana Passailaigue, Asambleísta, un proyecto de ordenanza, que es un paso importantísimo para reforzar esta campaña contra la violencia hacia la mujer, esta ordenanza será presentada al señor Alcalde, así que una invitación para todo el público, para que nos acompañen, es en la explanada de La Perla, 5 de la tarde, luego habrá un concierto, Pamela Cortez estará interpretando la canción que representa esta campaña "Amiga ya no estás sola". Solamente quisiera decirle a todos los presentes que apoyando esta campaña, nosotros diremos basta al maltrato y a la violencia. 126 casos de femicidio han sido presentados hasta este momento, se han reportado en el Ecuador según la Fiscalía del Guayas, solo aquí en nuestra provincia 15 casos, debemos para esta ola de violencia. Decirle sí a la buena vida, no a la violencia. Mañana 5 de la tarde, el Municipio de Guayaquil los invita para esta campaña "Amiga ya no estás sola".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Concejal Baquerizo".- **EL CONCEJAL BAQUERIZO:** "Solamente un agregado, si bien es cierto en este caso de la Catedral, lo que se ha hecho es trasladar ese rubro a la prioridad que tienen, sí deberíamos ir pensando que la casa arzobispal del cantón Guayaquil, ponerlo más adelante en el presupuesto de nuevo año, poder contemplar que tenga el aire acondicionado, yo creo que es tiempo que Guayaquil tenga una Catedral no solamente bien en sus estructuras sino con un poco de frescura internamente, por el clima sobre todo".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Sí, así se había decidido y así debe hacerse, pero es obvio que primero debe repararse la estructura, porque si no correría peligro no solo la instalación, el dinero, sino la gente, es correcta la decisión de la Curia y la que hemos tomado nosotros. Tome votación y proclame el resultado, señora Secretaria, respecto del punto cinco numeral 1, considerando las abstenciones interpuestas".- **LA SEÑORA SECRETARIA:** "Señor Alcalde, por la moción propuesta por el Concejal Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, debidamente respaldada por los señores Concejales Morales, Consuelo Flores, Nicolalde, en el sentido de que se apruebe el punto cinco del orden del día, numeral 1, procedemos a tomar votación: Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Msc. José Flores Sánchez, a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres-Cordero, a favor; Msc. Susana González Rosado, a favor; Lcdo. Carlos Luis Morales Benitez, a favor; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, abstención; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Sr. Cristian Salinas Pazmiño, abstención; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ing. Josué Sánchez Camposano, a favor; Ab. Doménica Tabacchi Rendón, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el Concejal Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, debidamente respaldada por los señores Concejales Morales, Consuelo Flores, Nicolalde, en el sentido de que se apruebe el punto cinco del orden del día, numeral 1, han

8

votado a favor once (11) Concejales y dos (2) abstenciones de los Concejales Ing. Gustavo Navarro Guerrero y Cristian Salinas Pazmiño. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR MAYORÍA, RESUELVE APROBAR EL TEXTO Y AUTORIZAR LA SUSCRIPCIÓN DEL ACUERDO DE COMPROMISO DE PAGO A CELEBRARSE ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL), EL CONSORCIO "AEROSUSPENDIDO GUAYAQUIL POMA S.A.S Y SOFRATESA INC." Y LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO DE GUAYAQUIL EP., CON LA FINALIDAD DE QUE LA MUNICIPALIDAD RECIBA DEL CONSORCIO LOS VALORES DE LA COMISIÓN DE COMPROMISO Y EL COSTO DE LA OPINIÓN LEGAL QUE SUMAN UN VALOR TOTAL DE US\$194,971.37 Y PROCEDA CON SU PAGO A LA AGENCIA FRANCESA DE DESARROLLO AFD.**.- EL SEÑOR ALCALDE: "Continúe señora Secretaria con la votación y proclame el resultado de la misma".- LA SEÑORA SECRETARIA: "Señor Alcalde, procedemos a tomar votación respecto del punto cinco del orden del día, numerales 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9: Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Msc. José Flores Sánchez, a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres-Cordero, a favor; Msc. Susana González Rosado, a favor; Lcdo. Carlos Luis Morales Benitez, a favor; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Sr. Cristian Salinas Pazmiño, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ing. Josué Sánchez Camposano, a favor; Ab. Doménica Tabacchi Rendón, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el Concejal Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, debidamente respaldada por los señores Concejales Morales, Consuelo Flores, Nicolalde, en el sentido de que se apruebe el punto cinco del orden del día, numerales 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9, han votado a favor los trece (13) Concejales presentes. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD, RESUELVE APROBAR EL TEXTO Y AUTORIZAR LA SUSCRIPCIÓN DE LOS SIGUIENTES INSTRUMENTOS LEGALES: 5.2. CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA SEÑORA CECILIA MARIA VITERI CORREA DE USCOCOVICH, QUE TIENE POR OBJETO FORMALIZAR LA ENTREGA DE UN APOORTE ECONÓMICO DE US\$60,000.00 POR PARTE DE ESTA MUNICIPALIDAD, PARA CUBRIR PARTE DE LOS COSTOS RELATIVOS A LA ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "MI SEMILLA". 5.3 CONVENIO MODIFICATORIO AL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL CELEBRADO EL 9 DE JUNIO DEL 2017 ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA CÁMARA DE LA INDUSTRIA GRÁFICA DEL GUAYAS, QUE TIENE POR OBJETO ESTABLECER RESPECTO DEL CONCURSO DE AFICHES CÍVICOS DENOMINADO "GUAYAQUIL INDEPENDIENTE, GUAYAQUIL LIBRE, AYER, HOY Y SIEMPRE", QUE LA FECHA DE SU CULMINACIÓN ESTÁ PREVISTA PARA EL 29 DE NOVIEMBRE DEL 2017, CON LA CEREMONIA DE PREMIACIÓN A LOS GANADORES EN EL SALÓN DE LA CIUDAD DEL PALACIO MUNICIPAL. 5.4. CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA FUNDACIÓN AYUDA PARA ENFERMOS INCURABLES "A.E.I", QUE TIENE POR OBJETO FORMALIZAR LA ENTREGA DE UN APOORTE ECONÓMICO DE US\$ 20,000.00 PARA CUBRIR PARTE DE LOS COSTOS DE ALIMENTACIÓN EN EL PERÍODO DE UN AÑO EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "ATENCIÓN CON CALIDAD Y CALIDEZ A PACIENTES EN ETAPA TERMINAL". 5.5 CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL**



M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL 23 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2017 | 9

QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y EL COLEGIO DE INGENIEROS COMERCIALES DEL GUAYAS, QUE TIENE POR OBJETO ENTREGAR EL APOORTE ECONÓMICO DE US\$4,000.00, PARA CUBRIR PARTE DE LOS COSTOS RELATIVOS A LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO EN ESTA CIUDAD DEL PROGRAMA DEPORTIVO-RECREATIVO DENOMINADO PRIMERA CARRERA ATLÉTICA 2K-5K "EL PROFESIONAL Y SU FAMILIA CORREN", PREVISTO LLEVARSE A CABO EL DÍA SÁBADO 25 DE NOVIEMBRE DEL 2017. 5.6. CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA ASOCIACIÓN COMUNITARIA "HILARTE" PROYECTO DENOMINADO "CONSTRUYENDO FAMILIAS Y COMUNIDADES PROTECTORAS" A TRAVÉS DE LA ESTRATEGIA DE REHABILITACIÓN CON BASE COMUNITARIA (RBC), QUE TIENE POR OBJETO FORMALIZAR LA ENTREGA DE UN APOORTE ECONÓMICO DE US\$13,000.00, PARA CUBRIR PARTE DE LOS COSTOS QUE REPRESENTA LA EJECUCIÓN DEL CITADO PROYECTO, DESDE EL 1 DE DICIEMBRE DEL 2017 HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2018, DIRIGIDO A 100 PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SUS FAMILIAS EN SITUACIÓN DE POBREZA EXTREMA QUE HABITAN EN LA ISLA TRINITARIA. 5.7 CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA SEÑORA IVETT KATHERINE FRANCO RAMOS (PROMOTORA DEL TORNEO DE SOFTBALL COPA MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL), QUE TIENE POR OBJETO LA ENTREGA DE UN APOORTE ECONÓMICO DE US\$5,000.00 PARA LA ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DEL CAMPEONATO OFICIAL NACIONAL PRE-SELECTIVO CATEGORÍA ABSOLUTA DENOMINADO "COPA MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL", A REALIZARSE DEL 2 AL 10 DE DICIEMBRE DEL 2017. 5.8 ADENDUM AMPLIATORIO AL CONVENIO DE COOPERACIÓN CELEBRADO EL 18 DE SEPTIEMBRE DE 2017 ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y EL COMITÉ POR LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS, QUE TIENE POR OBJETO FORMALIZAR LA ENTREGA ADICIONAL DE US\$18,000.00 PARA CUBRIR PARTE DE LOS COSTOS A GENERARSE EN EL EVENTO INFORMATIVO, CULTURAL Y RECREATIVO QUE SE LLEVARÁ A CABO EL 24 DE NOVIEMBRE DE 2017 EN EL MALECÓN 2000, RESPECTO A LAS ACTIVIDADES "FERIAS DE PRESENTACIÓN DE CONOCIMIENTOS, EXPERIENCIAS Y COMPROMISOS CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO" COMO PARTE DEL PROGRAMA "FORMACIÓN DE LÍDERES COMUNITARIOS PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL", RELACIONADO CON LA CAMPAÑA "AMIGA YA NO ESTÁS SOLA". 5.9 SEGUNDO ADENDUM AL CONVENIO INTERINSTITUCIONAL CELEBRADO EL 24 DE MARZO DEL 2017 ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL Y "GUAYAQUIL SIGLO XXI, FUNDACIÓN MUNICIPAL PARA LA REGENERACIÓN URBANA", RESPECTO DEL PRESUPUESTO DE OBRAS CORRESPONDIENTE AL AÑO DOS MIL DIECISIETE, QUE TIENE POR OBJETO ESTABLECER LA EXCLUSIÓN DEL PLAN DE REGENERACIÓN URBANA, LA OBRA DENOMINADA "IGLESIA CATEDRAL", LA DELEGACIÓN PARA SU EJECUCIÓN Y LA ENTREGA DEL MONTO DE US\$669,859.91 CORRESPONDIENTE A LA MISMA. LOS RECURSOS A SER TRANSFERIDOS A LA CITADA FUNDACIÓN, QUEDA ESTABLECIDO EN LA SUMA DE US\$20'897.177,52 PARA LAS OBRAS CORRESPONDIENTES AL PRESENTE EJERCICIO ECONÓMICO (AÑO 2017), DEBIENDO PRESENTAR A LA DIRECCIÓN FINANCIERA

8

MUNICIPAL LA ACTUALIZACIÓN DEL CUADRO DEL PRESUPUESTO Y CRONOGRAMA PARA LOS PERTINENTES DESEMBOLSOS MENSUALES

- EL SEÑOR ALCALDE: "Sírvasse señora Secretaria, poner en conocimiento y para resolución del Concejo, el punto número seis del orden del día".- **LA SEÑORA SECRETARIA:** "PUNTO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y aprobación del M.I. Concejo Municipal, respecto de 25 trámites de Levantamiento de Patrimonio Familiar, solicitado por los señores: GILDER GIBSON MINA CHICHANDE; MARÍA FALCONES VALENCIA; ANA DORIS VALVERDE MUÑOZ; CLARA MERCY NAPA MAYEZA; NORBERTO CLAUDIO TOAZA CARRIEL, EVA VALENTINA MORÁN CARRIEL y MARCIA EDITA TOAZA CARRIEL; JOSÉ ANTONIO CEVALLOS MACHADO; RAÚL FIDEL VERA SÁNCHEZ Y ESTHER JACKALIN JIMÉNEZ RODRÍGUEZ; ÁNGEL ERNESTO RODRÍGUEZ VERA Y CARMEN AURORA COLLAZO BAJAÑA; OSCAR XAVIER GARCÍA ZÚÑIGA; XAVIER FERNANDO CASTRO SÁNCHEZ; GREY JACQUELINE BARRERA GARCÉS Y LUIS FRANCISCO VÉLEZ JÁCOME; FRANCISCO DEL JESÚS ALCÍVAR ZAMBRANO Y MARTHA CECILIA GARCÍA ÁLAVA; ALBERTO EDINSON GUERRÓN ARANA Y CARLOTA NARCISA LEÓN ADRIÁN; CYNTHIA GRACIELA MORENO URVINA; CACILDA MANUELA ARCE DIAZ; RUBEN PLAN LINDAO MANZO, AFIA VICTORIA LINDAO MANZO, ALEXANDRA MARÍA LINDAO MANZO, CRISTINA MARISOL LINDAO MANZO, RAFAEL RICARDO LINDAO MANZO, JORGE LUIS LINDAO MANZO, ANA GRACIELA LINDAO MANZO, BLANCA LUCÍA LINDAO MANZO, DANIEL ESTEBAN LINDAO MANZO WILLIAMS ISAAC LINDAO MANZO; LUCILA CASTILLO MOREIRA; MARIANA DE JESÚS MALDONADO SIVISACA; DIANA MARINA BEDON MONTAÑO Y EVAR GÓMEZ MEZA; FRANCISCA ISABEL SÁNCHEZ CANTOS; LUCÍA NARCISA LEÓN MÁRQUEZ Y FAUSTO GIOVANNY RENDÓN GONZABAY; LUIS ALFONSO TISALEMA YONZA, ANITA DEL ROCIO TISALEMA RAMOS Y OLGA MARLENE TISALEMA RAMOS; DOUGLAS GUSTAVO PINO TREJO Y KARINA DEL ROCÍO CORNEJO SILVA; JUAN CARLOS REYES PEÑAFIEL; EDDIXON ANTONIO BRIONES CEDEÑO; respecto de los predios signados con códigos catastrales Nos. 86-0738-030; 91-2283-011; 90-2359-004; 42-1217-016; 56-0204-006; 59-2348-026; 42-0311-031; 42-1560-014; 59-2528-030; 57-0013-008; 56-0344-005; 57-1115-015; 48-0653-002; 59-2475-013; 60-1601-009; 42-0987-040; 42-646-006; 91-0101-003; 57-1338-006; 91-3246-019; 86-0308-006; 42-1061-004; 59-2365-019; 91-0131-009; 56-0376-026".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "En consideración de ustedes este punto del orden del día. Concejala Consuelo Flores".- **LA CONCEJALA FLORES:** "Señor Alcalde, elevo a moción el punto seis del orden del día".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Moción de la Concejala Consuelo Flores, con el apoyo unánime de los Concejales. Tome votación señora Secretaria, proclame el resultado de la votación y continúe con el punto tres del orden del día".- **LA SEÑORA SECRETARIA:** "Señor Alcalde, procedemos a tomar votación: Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Msc. José Flores Sánchez, a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres-Cordero, a favor; Msc. Susana González Rosado, a favor; Lcdo. Carlos Luis Morales Benitez, a favor; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Sr. Cristian Salinas Pazmiño, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ing. Josué Sánchez Camposano, a favor; Ab. Doménica Tabacchi Rendón, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Ab. Consuelo Flores Carrera, debidamente respaldada por los señores Concejales Nicolalde, José Flores, Morales, en el sentido de que se apruebe el punto seis del orden del día, han votado a favor los trece (13) Concejales presentes. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD, RESUELVE APROBAR 25 TRÁMITES DE LEVANTAMIENTO DE PATRIMONIO FAMILIAR, SOLICITADO POR LOS SEÑORES: GILDER GIBSON MINA CHICHANDE;**

M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL 23 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2017 | 11

MARÍA FALCONES VALENCIA; ANA DORIS VALVERDE MUÑOZ; CLARA MERCY NAPA MAYEZA; NORBERTO CLAUDIO TOAZA CARRIEL, EVA VALENTINA MORÁN CARRIEL Y MARCIA EDITA TOAZA CARRIEL; JOSÉ ANTONIO CEVALLOS MACHADO; RAÚL FIDEL VERA SÁNCHEZ Y ESTHER JACKALIN JIMÉNEZ RODRÍGUEZ; ÁNGEL ERNESTO RODRÍGUEZ VERA Y CARMEN AURORA COLLAZO BAJAÑA; OSCAR XAVIER GARCÍA ZUÑIGA; XAVIER FERNANDO CASTRO SÁNCHEZ; GREY JACQUELINE BARRERA GARCÉS Y LUIS FRANCISCO VÉLEZ JÁCOME; FRANCISCO DEL JESÚS ALCÍVAR ZAMBRANO Y MARTHA CECILIA GARCÍA ÁLAVA; ALBERTO EDINSON GUERRÓN ARANA Y CARLOTA NARCISA LEÓN ADRIÁN; CYNTHIA GRACIELA MORENO URVINA; CACILDA MANUELA ARCE DIAZ; RUBEN PLAN LINDAO MANZO, AFIA VICTORIA LINDAO MANZO, ALEXANDRA MARÍA LINDAO MANZO, CRISTINA MARISOL LINDAO MANZO, RAFAEL RICARDO LINDAO MANZO, JORGE LUIS LINDAO MANZO, ANA GRACIELA LINDAO MANZO, BLANCA LUCÍA LINDAO MANZO, DANIEL ESTEBAN LINDAO MANZO WILLIAMS ISAAC LINDAO MANZO; LUCILA CASTILLO MOREIRA; MARIANA DE JESÚS MALDONADO SIVISACA; DIANA MARINA BEDON MONTAÑO Y EVAR GÓMEZ MEZA; FRANCISCA ISABEL SÁNCHEZ CANTOS; LUCÍA NARCISA LEÓN MÁRQUEZ Y FAUSTO GIOVANNY RENDÓN GONZABAY; LUIS ALFONSO TISALEMA YONZA, ANITA DEL ROCIO TISALEMA RAMOS Y OLGA MARLENE TISALEMA RAMOS; DOUGLAS GUSTAVO PINO TREJO Y KARINA DEL ROCÍO CORNEJO SILVA; JUAN CARLOS REYES PEÑAFIEL; EDDIXON ANTONIO BRIONES CEDEÑO; RESPECTO DE LOS PREDIOS SIGNADOS CON CÓDIGOS CATASTRALES NOS. 86-0738-030; 91-2283-011; 90-2359-004; 42-1217-016; 56-0204-006; 59-2348-026; 42-0311-031; 42-1560-014; 59-2528-030; 57-0013-008; 56-0344-005; 57-1115-015; 48-0653-002; 59-2475-013; 60-1601-009; 42-0987-040; 42-646-006; 91-0101-003; 57-1338-006; 91-3246-019; 86-0308-006; 42-1061-004; 59-2365-019; 91-0131-009; 56-0376-026".

EL SEÑOR ALCALDE: "Continúe con el punto siete del orden del día, señora Secretaria".- **LA SEÑORA SECRETARIA:** "PUNTO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA: Resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, por la cual se deplora el deceso de los señores **FRANCISCO SEGURA CANO; FAUSTO MONTALVÁN TRIVIÑO; CARLOS BASANTES ALVARADO y TERESA GALLEGOS MORALES**".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "En consideración de ustedes este punto del orden del día. Concejales Leopoldo Baquerizo, Carlos Luis Morales, Consuelo Flores y Susana González".- **EL CONCEJAL BAQUERIZO:** "Con el sentimiento de pesar por estas personas que lamentablemente nos han abandonado. Uno de ellos, Francisco Segura Cano, Pancho Segura como era conocido en el mundo del deporte, un hombre de estratos populares, un hombre que era pasabolas en el Tenis Club, pero de una fuerza espiritual y mente fuertes, sólida, logró varias veces ser el número uno del mundo, 5 veces del tenis, eso tiene un mérito no solamente por lo personal de él y lo que le mostro al mundo, además de ser el primero en usar dos manos para la raqueta, por la situación física de él, que era como se sostenía y llegó a campeonatos mundiales a uno de ellos, por ejemplo Jimmy Connors y a cuantos otros que supo guiar y traspasarle la técnica, inclusive Connors y otros lo consideran que nadie en el mundo podía hablar mejor del tenis y técnicamente como Pancho Segura. El otro caso, Fausto Montalván Triviño, capitán de Barcelona, un jugador de fuerza muy querido sobre todo, jugador fuerte en la década del '50 y llegó hasta la década del '60, también fallecido. Hoy me enteró de la muerte de Carlos Basantes Alvarado, abuelito de quien fuera Secretario nuestro y actual Asambleísta; y la mamá de Raúl Gaibort, Concejel del cantón y dirigente, buen amigo y ser humano, Doña Teresa Gallegos Morales. A todos ellos, sus familiares, nuestra sentida nota de pesar y que Dios los tenga en la gloria. Lo elevo a moción".- **EL CONCEJAL MORALES:** "Para apoyar la moción señor Alcalde, señores Concejales. Lamentable la pérdida de estos caballeros. En mi caso,

9

me voy a referir de Fausto Montalván Triviño y quiero contarle a la mesa cantonal, que fue el primer capitán de Barcelona Sporting Club; capitán, no lo elige ni los dirigentes, no lo elige ni la prensa ni el técnico, el capitán lo eligen los jugadores. Un hombre entregado al equipo y qué pena que se nos estén yendo estos guerreros, que son los que van imprimiendo y poniendo en tu pecho y el corazón lo que es el sentimiento de Barcelona. Tuve la posibilidad de ser capitán una década de Barcelona Sporting Club, con los consejos de Fausto Montalván, un hombre que estaba siempre presto a la necesidad y lo que se refería en el tema Barcelona e incluso en problemas muy fuertes que hubo en la historia de Barcelona en los años '80, donde hubo huelgas muy fuertes, fue un hombre mediador con los jugadores. Yo siento mucho la pérdida de Fausto Montalván, a su querida familia resignación y la verdad que este tipo de referente debería estar en la historia y quedar ahí no solamente de Barcelona sino del fútbol ecuatoriano. Señor Alcalde, si podemos hacer algo, aquí, algo que usted vaya a inaugurar en la parte deportiva, algo que podamos hacer, que lleve el nombre del primer capitán de Barcelona, símbolo de esta hermosa institución, de la cual todos amamos".- **LA CONCEJALA GONZÁLEZ:** "Yo creo que el fin de semana fue muy doloroso para muchas familias, hubo muchas pérdidas de grandes figuras y de figuras que desde las diferentes esferas hicieron mucho por nuestra ciudad y por nuestro país. Sin duda alguna, Fausto Montalván fue un referente de lo que significó siempre ser un gran mediador, un hombre que luchó por lo que quiso y así crio a todos sus hijos, murió sentado viendo ganar a su equipo con la naturalidad que llega la muerte cuando la gente es buena y se dedica a hacer cosas buenas. Un abrazo para toda la familia. Pero también hay que resaltar una figura muy importante que perdió nuestro querido dirigente Raúl Gaibort esta semana y fue su madre, doña Teresa Gallegos Morales, quien fue la impulsadora de quien sea lo que es, un gran dirigente, un gran líder y quien ha hecho mucho en el sector de la parroquia Febres Cordero. Es importante resaltar en esta mesa a una persona que siempre es condicional y que asistió hasta el último minuto, Dr. Roberto Gilbert. El Dr. Gilbert quien cada día, cada noche, cada madrugada sabe cómo asistir la necesidad del enfermo, el enfermo no espera, el enfermo solo quiere ser asistido, gracias Roberto, gracias porque una vez más tu labor se vio y fue una labor de amor, hasta el último minuto de la señora Gallegos recibió amor y supo que se iba dejando y recibiendo amor".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Concejala Pinto".- **EL CONCEJAL PINTO:** "Sintiendo mucho por las personas que han fallecido en estos últimos días, como Fausto Montalván, un deportista muy querido por todos nosotros, así mismo, el amigo Carlos Basantes y a la distinguida dama Teresa Gallegos Morales, pero quiero resaltar en esta tarde, recuerdos de Pancho Segura. Yo era un muchacho en esos tiempos cuando Pancho triunfaba, y era la emoción del pueblo, y gritábamos fervorosamente con Pancho Segura porque el país se llenó de gloria, hoy ha fallecido Pancho y a muy temprana edad, se abrió a pelear contra el mundo, con dificultades físicas, pero tenaz y combativo. Esa tenacidad de él, ese disparo mortal en la cancha que nadie pudo detenerlo, que lo aplaudimos a rabiar, nadie pudo parar ese disparo en la cancha y esos disparos llevaron a Ecuador a la fama y Pancho fue tres veces campeón mundial y más títulos. Recordando a Pancho fue el primer latinoamericano que alcanzó el número uno. Pancho Seguro entra al Salón de la fama, era dueño, era nervio y esencia de la disciplina que lleva a Ecuador a la cúspide del triunfo del deporte ecuatoriano, un hombre sencillo, humilde, un hombre modesto que contribuyó a la gloria del deporte ecuatoriano y del mundo. Hasta luego Pancho Segura, te queremos mucho y allá estaremos contigo".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Proceda con la votación señora Secretaria, añada mi voto y proclame el resultado. En cuanto a la sugerencia de que algún lugar significativo y especialmente deportivo de la ciudad, lleve el nombre de Francisco Segura Cano y Fausto Montalván, coincido totalmente como creo que coincidirán los ecuatorianos y los guayaquileños, todos sin excepción, lo que le pido a la Comisión respectiva que se encargue de eso. Pancho Segura

8

M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M. I. CDNCEJD MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL 23 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2017 | 13

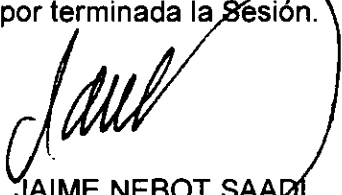
y Rafael Guerrero, fueron los dos únicos que contrariaron la Ley y la Ordenanza, porque tienen una calle y los dos estaban vivos, ahora desgraciadamente para Guayaquil ambos están muertos: Pancho Segura tiene una calle, la calle Francisco Segura, cerca al barrio Centenario al sur de la ciudad. Yo pienso y digo esto, porque yo no creo que ninguno de los dos merezca simplemente una calle, yo creo que hay que buscar escenarios deportivos para ponerle su nombre. Pancho Segura, a quienes lo conocimos de cerca y por muchos años, fue una figura excepcional aparte de que en algún momento, en la década del '50 cuando obtuvo su primer campeonato mundial, venciendo a figuras como Pancho González, que era el número uno en ese momento, puso al Ecuador en el mapa mundial. El Ecuador era conocido más por Pancho Segura que por Galápagos, en esa época. Y Fausto Montalván, viejo y querido amigo de muchos de nosotros, fue el fundador del Barcelona ídolo, no el fundador de Barcelona, pero cuando Montalván sacude Panamá, a los jugadores que hicieron el Barcelona, que formó la idolatría barcelonista, dio el paso de hacer un ídolo al Barcelona, o sea que no es una persona cualquiera, así que yo creo que la recomendación del Concejo, del Alcalde, es que se busque escenarios deportivos que tengan la importancia de llevar el nombre de estos distinguidos ciudadanos, que con sus acciones honraron a Guayaquil y al Ecuador. Concejal Navarro".- **EL CONCEJAL NAVARRO:** "Más allá del tema también de que pueda haber un escenario, la calle, para Pancho Segura su estampa y su golpe de revés podría quedar immortalizado en un monumento, porque esa fue la imagen de él, el golpe de revés a dos manos que luego Jimmy Connors, André Agassi, todos han seguido adelante, fue una innovación dentro del deporte".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "No solo una innovación dentro del deporte, sino una muestra de superación humana y física, porque Segura inventó ese golpe porque no podía con la raqueta, cuando salió de pasabolas del Tenis Club, y por eso cogía la raqueta con dos manos, pero en fin, simplemente para recomendar que ese homenaje no sea un homenaje cualquiera. Hay homenajes merecidos, pero este bastante bien merecido. Tome votación por favor".- **LA SEÑORA SECRETARIA:** "Procedemos a tomar votación: Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Msc. José Flores Sánchez, a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres-Cordero, a favor; Msc. Susana González Rosado, a favor; Lcdo. Carlos Luis Morales Benitez, a favor; Ing. Gustavo Navarro Guerrero, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Sr. Cristian Salinas Pazmiño, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ing. Josué Sánchez Camposano, a favor; Ab. Doménica Tabacchi Rendón, a favor. Señora Vicealcaldesa, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el Concejal Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, respaldada por los señores Concejales Morales, Pinto y González, en el sentido de que el Concejo Municipal, proceda a aprobar el punto siete del orden del día, han votado a favor los trece (13) concejales presentes, adicionándose el voto favorable del señor Alcalde de Guayaquil. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD, RESUELVE DEPLORAR EL DECESO DE LOS SEÑORES FRANCISCO SEGURA CANO; FAUSTO MONTALVÁN TRIVIÑO; CARLOS BASANTES ALVARADO Y TERESA GALLEGOS MORALES. SE RECOMIENDA ADEMÁS, A LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA CALIFICACIÓN Y DICTAMEN PARA LA ERECCIÓN DE MONUMENTOS Y DENOMINACIÓN DE CALLES, PLAZAS Y OTROS LUGARES PÚBLICOS, QUE EN HOMENAJE A LA MEMORIA DE LOS SEÑORES FRANCISCO SEGURA CANO Y FAUSTO MONTALVÁN TRIVIÑO, SE DESIGNEN ESCENARIOS DEPORTIVOS REPRESENTATIVOS QUE DISTINGAN A ESTOS DOS GRANDES CIUDADANOS QUE HICIERON HISTORIA EN EL DEPORTE ECUATORIANO; ASÍ COMO, ERIGIR UN MONUMENTO A LA**

8

**LEYENDA DEL TENIS ECUATORIANO, FRANCISCO SEGURA
CANO, QUE PLASME SU TÉCNICA GOLPE DE REVÉS, LA CUAL
SE VOLVIERA FAMOSA A NIVEL MUNDIAL** - EL SEÑOR ALCALDE:

"Habiéndose agotado el orden del día, por haber votado todos y cada uno de los Concejales y Concejales presentes en todos y cada uno de los puntos del orden del día, clausuro esta sesión y me permito convocar a una sesión ordinaria para el día jueves 30 de noviembre de 2017, a las 12h00. Agradezco a todos ustedes por su presencia. Muchas gracias a todos".-----

El Concejo resolvió además, que las resoluciones adoptadas durante la sesión, surtan efecto inmediato sin esperar la aprobación previa del Acta respectiva. Se deja constancia expresa que los documentos que se entregaron en el desarrollo de la Sesión se agregan en originales, para ser adjuntados al Acta. Siendo las trece horas y diez minutos, y no habiendo otro punto que tratar, el señor abogado Jaime Nebot Saadi, Alcalde de Guayaquil, da por terminada la Sesión.



AB. JAIME NEBOT SAADI
ALCALDE DE GUAYAQUIL



AB. MARTHA HERRERA GRANDA
SECRETARIA DE LA M. I.
MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL